

La Unión aduanera europea y sus consecuencias

Hace 40 años se creó la Unión aduanera europea entre los seis Estados fundadores de Europa.

Esta Unión, que se convirtió en un mercado único, cuenta con 27 Estados miembros * desde el 1^{ro} de enero de 2007.

La conmemoración, en 2008, del cuadragésimo aniversario de la Unión aduanera es la ocasión para recordar el lugar que ocupa la aduana en nuestra sociedad y su evolución.

Unión aduanera y mercado único, pilares de la construcción europea

La construcción europea comenzó el 18 de abril de 1951 con la firma del tratado que instituía la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (la C.E.C.A.) por los seis países fundadores (Italia, Francia, Alemania, Luxemburgo, Bélgica, Países Bajos).

La firma de los tratados de Roma, el 25 de marzo de 1957, uno referente a una Europa de la energía atómica (Euratom), y otro que instituía la CEE (Comunidad Económica Europea), comprometió a los países fundadores en la vía de la Unión aduanera.

Esta Unión nació el 1^{ro} de julio de 1968, es decir 18 meses antes de la fecha prevista por el tratado de Roma. Se abolieron los derechos de aduana entre los Seis y desde entonces una Tarifa aduanera común reguló los intercambios con el resto del mundo.

La instauración del Mercado único en 1993 levantó las barreras aduaneras en el seno de Europa, permitiendo la libre circulación de mercancías, de capitales y de personas.

La Unión Europea se caracteriza por una frontera marítima muy extendida y grandes plataformas portuarias y aeroportuarias que representan una diversidad de fronteras exteriores.

El Mercado único significa nuevos métodos de control para los servicios aduaneros.

Las misiones clásicas de la aduana, orientadas hacia la recaudación de los derechos e impuestos a la entrada de las mercancías en el territorio de la Unión Europea y los controles en las fronteras externas, se han extendido progresivamente a numerosos otros ámbitos, en particular, a los de la lucha contra los tráfico ilícitos, y la delincuencia organizada asociada con frecuencia (estupefacientes, precursores químicos, falsificaciones, armas, etc.).

* Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Lituania, Letonia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Reino Unido, Eslovaquia, Eslovenia y Suecia.

La aduana francesa contribuye también a la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural, garantiza la preservación del empleo y la seguridad de los consumidores.

Cada una de las aduanas europeas está actualmente comprometida en una profunda modernización y en la aplicación de tecnologías innovadoras, con el fin de afrontar los retos planteados por la mundialización del comercio.

Las aduanas europeas, entre armonización y cooperación

El mercado interior sólo puede funcionar eficazmente gracias a reglas comunes aplicadas de manera armonizada en las fronteras de la Unión.

Por lo tanto, las 27 administraciones aduaneras de la Unión Europea deben actuar en estrecha coordinación.

Desde la instauración del mercado interior, y con el fin de progresar en la vía de una integración aduanera más lograda, la Comisión Europea ha desarrollado programas de acción para la aduana en el espacio europeo.

Así pues, el programa actual, titulado “Aduana 2013”, persigue los siguientes objetivos: reforzar la seguridad en la Unión Europea y en las fronteras exteriores; proteger los intereses financieros de los Estados miembros reforzando la lucha contra el fraude; elaborar herramientas de formación accesibles a todas las administraciones; facilitar la competitividad de las empresas por un entorno aduanero desmaterializado y procedimientos simplificados.

Además, la aduana francesa está ampliamente comprometida en diversas formas de cooperación, tanto a nivel nacional como internacional, debido a su función de “guardiana del comercio”, su capacidad de movilización permanente, y el dispositivo jurídico en el cual se apoyan sus agentes.

Las prioridades de la cooperación aduanera internacional y de Francia se inscriben en la búsqueda de un equilibrio entre simplificación y seguridad de los intercambios, temas ampliamente compartidos por la Unión Europea y la Organización Mundial de Aduanas.

La cooperación aportada por la aduana francesa toma, en particular, la forma de misiones de auditoría, de peritaje, de acciones de formación profesional y de hermanamientos. Se apoya en una red de agentes destinados en el extranjero (agregados aduaneros, ayudantes técnicos aduaneros y funcionarios de enlace destinados en el seno de organismos especializados como Europol, por ejemplo). Son los vínculos inevitables de la cooperación aduanera internacional de Francia.

La aduana en perspectivas

Tal como ocurre con sus vecinos europeos, la aduana francesa debe imperativamente adaptar su dispositivo y su acción a las nuevas orientaciones comunitarias.

El Código Aduanero Comunitario Modernizado (C.D.M.), se publicó en el Diario Oficial del U.E. el 4 de junio de 2008. Reescribe el Código Aduanero Comunitario actual e incluye reformas estructurantes.

Es el caso, en particular, del despacho de aduanas centralizado que permite a operadores previamente autorizados declarar sus mercancías por vía electrónica y pagar sus derechos de aduana en el lugar donde estén establecidos, cualquiera que sea el Estado miembro a partir del cual estas mercancías entrarán o saldrán de la Unión Europea, transitarán o se consumirán.

Como contrapartida a las nuevas exigencias de seguridad que se imponen a las empresas, el **nuevo estatuto de operador económico autorizado (O.E.A.)** permite a una empresa obtener simplificaciones, tanto en términos de seguridad como de operaciones aduaneras. Este estatuto, bajo sus distintas formas, se concede tras una auditoría profunda realizada por la aduana.

En efecto, la aduana desea ofrecer a las empresas trámites acelerados y protegidos: se trata del “**e-customs**” o “aduanas electrónicas” que propone a los operadores una desmaterialización de los procedimientos y servicios, a partir de un portal internet de aplicaciones aduaneras integradas.

De este modo, en Francia, **la aplicación aduanera DELT@** (Despacho de aduanas en línea por tratamiento automatizado) se dirige a todas las empresas que presenten declaraciones en aduana. DELT@ integra todas las evoluciones reglamentarias en vigor y por venir, como las medidas en materia de seguridad aplicables al 1ro de julio de 2009.

La Unión aduanera, cuarenta años después de su entrada en vigor, sigue siendo rica en promesas para el futuro del continente y para su comunidad de ciudadanos.

La construcción europea también da ritmo a la evolución de la aduana francesa, que ha sabido adaptarse en permanencia, diversificando sus misiones, renovando sus métodos de trabajo y sus medios de intervención.

Por su know how y su preocupación constante por la calidad, la aduana francesa es una parte involucrada en esta Europa ampliada y unificada de mañana.

“40 años de unión aduanera europea. Individuos protegidos, intercambios comerciales simplificados”

« 40 years of European Customs Unión. Protecting people and facilitating trade »

“40 Jahre Zollunion. Garant für Sicherheit und freien Handel in Europa“